

PARRAL, 04 MAY 2018

DECRETO EXENTO N° 2.355

- VISTOS:
- 1) El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior
 - 2) La Ley N° 19.378 del 13.05.95 del Ministerio de Salud
 - 3) Decreto Afecto N° 1961 del 06.12.16 de Alcaldesa de Parral.
 - 4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, bajo la fórmula “**Por orden de la Sra. Alcaldesa**”.
 - 5) Decreto Exento N° 325 de fecha 18 de Enero del 2018, que designa como Director Subrogante del Departamento de Salud Municipal, al profesional, don Felipe Vásquez Castillo.
 - 6) Decreto Afecto N° 2334 de fecha 12 de Diciembre del 2017, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal año 2018.
 - 7) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la realización de trabajo extraordinario a la funcionaria que se individualiza, para realizar apoyo en Operativo Oftalmológico en dependencias de la UAPO (de 08:00 a 20:00 horas), el día 12 de Mayo del año en curso:

PAOLA MORALES HERNANDEZ
Paramédico (Contrata)

2.- **ESTABLECESE**, que las horas extraordinarias efectivamente trabajadas serán compensadas en tiempo y si no fuese posible **serán canceladas en dinero** y de acuerdo a lo establecido en artículo N° 63 de la Ley N° 18.883.

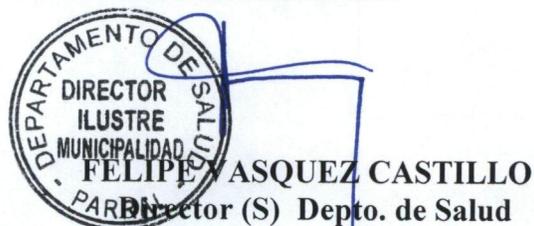
3.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Subtítulo 21 “Gastos en Personal”, ítem 02 “Personal a Contrata”, según Presupuesto del Departamento de Salud, año 2018.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARÍA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaría Municipal



DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL
DIRECTOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD
FELIPE VASQUEZ CASTILLO
Director (S) Depto. de Salud

ECH/pea

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral ✓
- 2.- Carpeta Horas extras
- 3.- Carpeta Personal (Fotoc.)
- 4.- Archivo